

**ANUNCIO POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS FINALES OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE PEÓN DE JARDINERÍA, PERTENECIENTE AL GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, DE NATURALEZA LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL SISTEMA CONCURSO.**

A través de la presente acta se deja constancia de los resultados finales, del procedimiento selectivo correspondiente, siendo los siguientes:

	<b>Nombre</b>	<b>PUNTOS</b>
1	Arrue Fortea Rafael	40
2	Calaforra Cabezas José Manuel	20,32
3	Herrero Valls Raúl	18,88
4	Martínez Gómez Rafael	40
5	Mormeneo Peiró Vicente	20,14
6	Sánchez Cardona Rafael	40
7	Romeo Helguero Santiago Francisco	19,42
8	Soriano Ramos Jose	40
9	Tortajada Cardona Borja	7,74
10	Valero Bailach Eden	13,20

Determinar definitivamente los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

	<b>Nombre</b>	<b>PUNTOS</b>
1	Arrue Fortea Rafael	40
2	Martínez Gómez Rafael	40
3	Sánchez Cardona Rafael	40
4	Soriano Ramos Jose	40
5	Calaforra Cabezas José Manuel	20,32

De conformidad con la base decimo tercera las personas aspirantes propuestas por el Órgano Técnico de Selección, deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, así como los originales de la documentación alegada para su puntuación en el concurso de méritos, a excepción de aquellos que tengan la condición de laborales temporales que deberán acreditarlo presentando la certificación de la Administración de la que dependan.

En Benaguasil a 15 de enero de 2025

**El Tribunal.**